

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE QUIOSCOS E INSTALACIONES NÁUTICAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General del Ayuntamiento.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Silvia Egea Morales, Concejal Delegada de Turismo.

Ramón Luís García Garcerán, Concejal de Empresa, Industria, Agricultura, Pesca, Transportes y Movilidad Urbana

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 24 de enero de 2018, siendo las 9.30 horas, en el despacho de la Concejal Delegada de Contratación, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017.

Resultando, que según se desprende del informe emitido por la Jefa del Negociado de Registro, de fecha 23 de enero de 2018, en el plazo de presentación de proposiciones de quince días naturales, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia num. 3 de 4 de enero de 2018, se han presentado catorce ofertas dentro del plazo legalmente establecido, siendo las que a continuación se relacionan:

NUM. REGISTRO	NOM BRE LICITADOR	DNI / CIF	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000248	MARIA DE LA LUZ PARDO GONAZLEZ	22903378R	6
2018000280	VICTOR EGEA BRAVO VILLASANTE	23053480M	13
2018000371	FULGENCIO BAÑOS PEREZ	22952451S	16
2018000372	CARMEN BELEN BAÑOS JARA	77838268N	12 Y 15
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	74352788K	5
2018000389	CARMEN PEREZ CAMPILLO	22445323Z	1
2018000407	EDUARDO GOMEZ SERRANO	50472962Z	8
2018000421	JUAN TARRAGA HENAREJOS	22952452Q	11
2018000422	CARMEN MARIA TARRAGA LOPEZ	22954208-R	3
2018000520	SALVADOR LOPEZ TARRAGA	23002174N	7
2018000523	JUAN ANTONIO MUÑOZ CUENCA	74002653S	4 Y 9
2018000604	CARMEN PEREZ ALCARAZ	34783730W	10
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	75140114B	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	B73212649	14



A continuación La Presidenta de la mesa de contratación ordenó la apertura de los sobres num. 1 correspondientes a la documentación administrativa, de las catorce ofertas presentadas en tiempo y forma.

Examinada y calificada la documentación contenida en cada una de las ofertas, la mesa de contratación decidió por unanimidad, requerir a los siguientes licitadores participantes en el procedimiento, Dª. Concepción Pérez Roca, Dª. Lydia Quesada Arias y la mercantil Seaworld Pinatar S.L., para que subsanen y acrediten ante el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el plazo máximo de tres días hábiles a contar desde la recepción del requerimiento, la documentación que se detalla en el siguiente cuadro:

NUM. REGISTRO	NOM BRE LICITADOR	DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	Seguro RC y recibo en vigor	5
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	Certificado Agencia Tributaria	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	DEUC debidamente cumplimentado	14

Así mismo, la mesa de contratación, por unanimidad, declara admitidas al procedimiento de contratación, a los licitadores que a continuación se detallan, ya que han dado cumplimiento a lo requerido en los pliegos que rigen el expediente de contratación:

NUM. REGISTRO	NOMBRE LICITADOR	DNI / CIF	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000248	MARIA DE LA LUZ PARDO GONAZLEZ	22903378R	6
2018000280	VICTOR EGEA BRAVO VILLASANTE	23053480M	13
2018000371	FULGENCIO BAÑOS PEREZ	22952451S	16
2018000372	CARMEN BELEN BAÑOS JARA	77838268N	12 Y 15
2018000389	CARMEN PEREZ CAMPILLO	22445323Z	1
2018000407	EDUARDO GOMEZ SERRANO	50472962Z	8
2018000421	JUAN TARRAGA HENAREJOS	22952452Q	11
2018000422	CARMEN MARIA TARRAGA LOPEZ	22954208-R	3
2018000520	SALVADOR LOPEZ TARRAGA	23002174N	7
2018000523	JUAN ANTONIO MUÑOZ CUENCA	74002653S	4 Y 9
2018000604	CARMEN PEREZ ALCARAZ	34783730W	10

A las 10:00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gadna Cabrera,

Salvador Álvarez Henarejos,

Silvia Egea Morales

Ramón Luis García Garcerán

Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA VALORACIÓN Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA QUIOSCOS E INSTALACIONES NÁUTICAS UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Lidia Sánchez Rufete, Concejal Delegada de Comercio.

Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 31 de enero de 2018, siendo las 11.50 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Resultando, que según el acuerdo adoptado por la mesa de contratación en la reunión celebrada el día 24 de enero de 2018, se envió requerimiento para la subsanación de la documentación administrativa presentada al procedimiento a los siguientes licitadores:

NUM. REGISTRO	NOM BRE LICITADOR	DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	Seguro RC y recibo en vigor	5
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	Certificado Agencia Tributaria	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	DEUC debidamente cumplimentado	14

Resultando, que en el plazo legalmente otorgado -hasta las 14.30 horas del día 29 de enero de 2018- fue aportada por los licitadores la documentación requerida.

En consecuencia la mesa de contratación, por unanimidad, declara admitidas al procedimiento a los siguientes licitadores:



Excmo. Ayuntamiento de

NUM. REGISTRO	NOMBRE LICITADOR	DNI / CIF	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000248	MARIA DE LA LUZ PARDO GONAZLEZ	22903378R	6
2018000280	VICTOR EGEA BRAVO VILLASANTE	23053480M	13
2018000371	FULGENCIO BAÑOS PEREZ	22952451S	16
2018000372	CARMEN BELEN BAÑOS JARA	77838268N	12 Y 15
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	74352788K	5
2018000389	CARMEN PEREZ CAMPILLO	22445323Z	1
2018000407	EDUARDO GOMEZ SERRANO	50472962Z	8
2018000421	JUAN TARRAGA HENAREJOS	22952452Q	11
2018000422	CARMEN MARIA TARRAGA LOPEZ	22954208-R	3
2018000520	SALVADOR LOPEZ TARRAGA	23002174N	7
2018000523	JUAN ANTONIO MUÑOZ CUENCA	74002653S	4 Y 9
2018000604	CARMEN PEREZ ALCARAZ	34783730W	10
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	75140114B	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	B73212649	14

A las 12:00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Angela Gaona Cabrera

Salvador Álvarez Henarejos, Rafael Sáez Tárraga

Lidia Sánchez Rufete, Norberto Albaladejo Henarejos, Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DEL SOBRE NUM. 2 CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACION CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL CONTRATO DE EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA, QUIOSCOS E INSTALACIONES NÁUTICAS, UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz. Secretario General.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Lidia Sánchez Rufete, Concejal Delegada de Comercio.

Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 31 de enero de 2018, siendo las 12.00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en acto público, se reúne la mesa de contratación del expediente tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017.

Por la Sra. Presidenta de la mesa de contratación Dª. Ángela Gaona Cabrera, se procedió a informar al público y licitadores presentes en el salón de Plenos, de las ofertas presentadas al procedimiento, dentro del plazo legalmente establecido, siendo todas ellas admitidas, cuyo detalle es el siguiente:

NUM. REGISTRO	NOMBRELICITADOR	DNI / CIF	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000248	MARIA DE LA LUZ PARDO GONAZLEZ	22903378R	6
2018000280	VICTOR EGEA BRAVO VILLASANTE	23053480M	13
2018000371	FULGENCIO BAÑOS PEREZ	22952451S	16
2018000372	CARMEN BELEN BAÑOS JARA	77838268N	12 Y 15
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	74352788K	5
2018000389	CARMEN PEREZ CAMPILLO	22445323Z	1
2018000407	EDUARDO GOMEZ SERRANO	50472962Z	8
2018000421	JUAN TARRAGA HENAREJOS	22952452Q	11
2018000422	CARMEN MARIA TARRAGA LOPEZ	22954208-R	3
2018000520	SALVADOR LOPEZ TARRAGA	23002174N	7
2018000523	JUAN ANTONIO MUÑOZ CUENCA	74002653S	4 Y 9
2018000604	CARMEN PEREZ ALCARAZ	34783730W	10
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	75140114B	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	B73212649	14



Acto seguido, por la Sra. Presidente de la mesa de contratación, se invitó a los licitadores presentes, para que manifestaran sus dudas o, solicitaran cualquier explicación que consideren oportuna, no produciéndose manifestación o comentario alguno.

A continuación, por la Sra. Presidenta de la mesa de contratación, asistida por el Secretario General del Ayuntamiento, se procedió a la apertura y puesta en conocimiento del contenido de los sobres num. 2, -que se corresponden con los criterios cuantificables mediante juicio de valor- de todas las ofertas admitidas al procedimiento de contratación.

Para finalizar, la mesa de contratación acordó por unanimidad, dar traslado de la documentación contenida en los sobres num. 2, al Ingeniero Técnico Industrial Municipal, D. Norberto Albaladejo Henarejos, para que emita un informe técnico, donde se valoren las ofertas presentadas, según los criterios contenidos en los pliegos que rigen la presente contratación.

A las 12:30 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaona Cabrera,

Salvador Álvarez Henarejos, Rafael Sáez Tárraga

Lidia Sánchez Rufete, Norberto Albaladejo Henarejos, Diego Requeña Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EL EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL SOBRE NUM. 2 CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACION CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL CONTRATO DE EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO QUIOSCOS E INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA, NÁUTICAS, UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO **OFERTA PROCEDIMIENTO** TERRESTRE. **MEDIANTE** ABIERTO. **ECONÓMICAMENTE** MAS **VENTAJOSA** Υ **VARIOS CRITERIOS** DE ADJUDICACIÓN, Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Lidia Sánchez Rufete, Concejal Delegada de Comercio.

Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 2 de febrero de 2018, siendo las 10.50 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017.

Por la Sra. Presidenta de la mesa de contratación Dª. Ángela Gaona Cabrera, se procedió a informar a la mesa del contenido del informe redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Muncipal de fecha 31/01/2018 con el siguiente resultado:

N°	Licitador	Puntuación
1	D°. María del Carmen Pérez Campillo	40 puntos
2	Desierto	
3	D°. Carmen María Tárraga López	40 puntos
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos
5	D°. Concepción Pérez Roca	40 puntos
6	D°. María de la Luz Pardo González	40 puntos
7	D. Salvador López Tárraga	40 puntos
8	D. Eduardo Gómez Serrano	40 puntos
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos
10	D°. Carmen Pérez Alcaraz	40 puntos
11	D. Juan Tárraga Henarejos	40 puntos
12	D°. Carmen Belén Baños Jara	40 puntos
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	40 puntos

	*
1	Å
Avim	tamiento de

Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

14	Seaworld Pinatar, SL	40 puntos
15	D° Carmen Belén Baños Jara	40 puntos
16	D. Fulgencio Baños Pérez	40 puntos
17	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos
18	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos
19	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos

La mesa de contratación, aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico.

A las 11:00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaona Cabrera,

Salvador Álvarez Henarejos,

Rafael Sáez Tárraga

Lidia Sánchez Rufete, Norberto Álbaladejo Henarejos, Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA DAR A CONOCER LA PUNTUACIÓN OTORGADA A LOS LICITADORES EN EL SOBRE NUM. 2 Y PROCEDER A LA APERTURA SOBRE NUM. 3 CORRESPONDIENTE A LA ECONOMICA. DEL CONTRATO DE **EXPLOTACION OFERTA** APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA, QUIOSCOS E INSTALACIONES NÁUTICAS, UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA **ECONÓMICAMENTE** MAS **VENTAJOSA** Υ **VARIOS CRITERIOS** ADJUDICACIÓN. Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz. Secretario General.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Lidia Sánchez Rufete, Concejal Delegada de Comercio.

Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 2 de febrero de 2018, siendo las 11.00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en acto público, se reúne la mesa de contratación del expediente tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017.

Por la Sra. Presidenta de la mesa de contratación Da. Ángela Gaona Cabrera, se procedió a informar al público asistente, la puntuación obtenida en el sobre num. 2 por los distintos licitadores que han participado en el procedimiento de contratación, con el siguiente detalle:

N°	Min-1-102.000 all total Licitador Williams Licitador	Puntuación
1	Dª. María del Carmen Pérez Campillo	40 puntos
2	Desierto	
3	D°. Carmen María Tárraga López	40 puntos
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos
5	D°. Concepción Pérez Roca	40 puntos
6	D°. María de la Luz Pardo González	40 puntos
7	D. Salvador López Tárraga	40 puntos
8	D. Eduardo Gómez Serrano	40 puntos
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos
10	D°. Carmen Pérez Alcaraz	40 puntos
11	D. Juan Tárraga Henarejos	40 puntos
12	D°. Carmen Belén Baños Jara	40 puntos
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	40 puntos



Exemo. Ayuntamiento de

14	Seaworld Pinatar, SL	40 puntos
15	D° Carmen Belén Baños Jara	40 puntos
16	D. Fulgencio Baños Pérez	40 puntos
17	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos
18	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos
19	D°. Lydia Quesada Arias	40 puntos

Los licitadores y público asistente, no realizaron ninguna pregunta ni observación.

Acto seguido, la Sra. Presidenta de la mesa de contratación, asistido por el Técnico de Administración General Municipal, en sustitución del Secretario General del Ayuntamiento, se procedió a la apertura de los sobres num. 3 que se corresponden con las ofertas económicas, siendo el resultado el siguiente:

N°	Licitador	Oferta
1	Dª. María del Carmen Pérez Campillo	7.150,00 €
2	Desierto	5,1110)
3	Dª. Carmen María Tárraga López	7.801,00 €
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	3.415,30 €
5	Dª. Concepción Pérez Roca	1.400,00 €
6	Dª. María de la Luz Pardo González	4.510,00 €
7	D. Salvador López Tárraga	7.000,00 €
8	D. Eduardo Gómez Serrano	7.820,00 €
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	5.650,00 €
10	D°. Carmen Pérez Alcaraz	7.000,00 €
11	D. Juan Tárraga Henarejos	8.250,00 €
12	D°. Carmen Belén Baños Jara	337,00 €
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	7.500,00 €
14	Seaworld Pinatar, SL	4.950,00 €
15	D° Carmen Belén Baños Jara	268,00 €
16	D. Fulgencio Baños Pérez	7.101,20 €
17	D°. Lydia Quesada Arias	550,00 €
18	D°. Lydia Quesada Arias	380,00 €
19	D°. Lydia Quesada Arias	520,00 €

La mesa de contratación, acordó por unanimidad, dar traslado del contenido de las ofertas al Ingeniero Técnico Industrial Municipal, para su valoración.

A las 11/20 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Angela Gaoria Cabrera,

Salvador Álvarez Henarejos,

Rafael Sáez Tárraga

Lidia Sanchez Rufete, Norberto Albaladejo Henarejos, Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA PROCEDER A LA SELECCIÓN DE ADJUDICATARIOS, DEL CONTRATO DE EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA QUIOSCOS E INSTALACIONES NÁUTICAS UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 83/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General, en sustitución de D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General.

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

Lidia Sánchez Rufete, Concejal Delegada de Comercio.

Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 5 de febrero de 2018, siendo las 10.20 horas, en la Sala de Juntas de Gobierno de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, quioscos e instalaciones náuticas, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017.

El Ingeniero Técnico Industrial Municipal, D. Norberto Albaladejo Henarejos, dio lectura al informe emitido con fecha 2 de febrero, donde se valoran las ofertas económicas presentadas para dada uno de los lotes de los que consta el contrato, y se otorga la puntuación total a cada uno de ellos, con el siguiente resultado:

1. Que la ofertas presentadas por los licitadores, quedan valoradas en la siguiente tabla,

Nº	Licitador	Oferta	Puntuación
1	D ^a . María del Carmen Pérez Campillo	7.150,00 €	40 puntós
2	Desierto		
3	Dª. Carmen María Tárraga López	7.801,00 €	40 puntos
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	3.415,30 €	40 puntos
5	Dª. Concepción Pérez Roca	1.400,00 €	40 puntos
6	Dª. María de la Luz Pardo González	4.510,00 €	40 puntos
7	D. Salvador López Tárraga	7.000,00 €	40 puntos
8	D. Eduardo Gómez Serrano	7.820,00 €	40 puntos
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	5.650,00 €	40 puntos
10	Dª. Carmen Pérez Alcaraz	7.000,00 €	40 puntos
11	D. Juan Tárraga Henarejos	8.250,00 €	40 puntos

多



Excmo. Ayuntamiento de

12	Dª. Carmen Belén Baños Jara	337,00 €	40 puntos
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	7.500,00 €	40 puntos
14	Seaworld Pinatar, SL	4.950,00 €	40 puntos
15	Dª Carmen Belén Baños Jara	268,00 €	40 puntos
16	D. Fulgencio Baños Pérez	7.101,20 €	40 puntos
17	Dª. Lydia Quesada Arias	550,00 €	40 puntos
18	Dª. Lydia Quesada Arias	380,00€	40 puntos
19	Dª. Lydia Quesada Arias	520,00€	40 puntos

Sumando a esta oferta, la obtenida en el sobre nº 2, se obtiene,

Nº	Licitador	Sobre 2	Sobre 3	Total
1	Dª.María del Carmen Pérez Campillo	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2	Desierto			
3	Dª. Carmen María Tárraga López	40 puntos	60 puntos	100 puntos
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos	60 puntos	100 puntos
5	Dª. Concepción Pérez Roca	40 puntos	60 puntos	100 puntos
6	Dª. María de la Luz Pardo González	40 puntos	60 puntos	100 puntos
7	D. Salvador López Tárraga	40 puntos	60 puntos	100 puntos
8	D. Eduardo Gómez Serrano	40 puntos	60 puntos	100 puntos
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	40 puntos	60 puntos	100 puntos
10	D ^a . Carmen Pérez Alcaraz	40 puntos	60 puntos	100 puntos
11	D. Juan Tárraga Henarejos	40 puntos	60 puntos	100 puntos
12	Dª. Carmen Belén Baños Jara	40 puntos	60 puntos	100 puntos
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	40 puntos	60 puntos	100 puntos
14	Seaworld Pinatar, SL	40 puntos	60 puntos	100 puntos
15	Dª Carmen Belén Baños Jara	40 puntos	60 puntos	100 puntos
16	D. Fulgencio Baños Pérez	40 puntos	60 puntos	100 puntos
17	D ^a . Lydia Quesada Arias	40 puntos	60 puntos	100 puntos
18	D ^a . Lydia Quesada Arias	40 puntos	60 puntos	100 puntos
19	Dª. Lydia Quesada Arias	40 puntos	60 puntos	100 puntos

El Ingeniero Técnico Municipal que suscribe informa, que las ofertas presentadas por los licitadores relacionados en anterior tabla, se ajustan a los requisitos exigidos en el expediente de contratación, obteniendo la puntuación de en la misma se especifica, conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares."

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, atendiendo a las puntuaciones otorgadas por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, D. Norberto Albaladejo Henarejos, en base a los criterios fijados en los pliegos que rigen el expediente de contratación, decidió elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación, donde dentro del plazo legalmente establecido, en virtud del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, num. 3 de 4 de enero de 2018, se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:



Excmo. Ayuntamiento de

NUM. REGISTRO	NOM BRE LICITADOR	DNI / CIF	LOTES A LOS QUE CONCURRE
2018000248	MARIA DE LA LUZ PARDO GONAZLEZ	22903378R	6
2018000280	VICTOR EGEA BRAVO VILLASANTE	23053480M	13
2018000371	FULGENCIO BAÑOS PEREZ	22952451S	16
2018000372	CARMEN BELEN BAÑOS JARA	77838268N	12 Y 15
2018000379	CONCEPCION PEREZ ROCA	74352788K	5
2018000389	CARMEN PEREZ CAMPILLO	22445323Z	1
2018000407	EDUARDO GOMEZ SERRANO	50472962Z	8
2018000421	JUAN TARRAGA HENAREJOS	22952452Q	11
2018000422	CARMEN MARIA TARRAGA LOPEZ	22954208-R	3
2018000520	SALVADOR LOPEZ TARRAGA	23002174N	7
2018000523	JUAN ANTONIO MUÑOZ CUENCA	74002653S	4 Y 9
2018000604	CARMEN PEREZ ALCARAZ	34783730W	10
2018000620	LYDIA QUESADA ARIAS	75140114B	17, 18 Y 19
2018000621	SEAWORLD PINATAR S.L.	B73212649	14

SEGUNDO.- Declarar <u>DESIERTO EL LOTE NUM. 2</u> incluido en el expediente de contratación para la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada "quioscos e instalaciones náuticas" ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, expte. 83/2017, <u>ya que no se han presentado ofertas</u>, cuyo detalle es el siguiente:

Nº LOTE	INSTALACION	METROS	COORDENADAS	PERIODO EXPLOTACION		
	PLAYA LA PUNTICA					
2	PATINES (6UNIDADES)	42	694768-4187498	20/06-15/09		

TERCERO.- Seleccionar como adjudicatarios de cada uno de los lotes que a continuación se detallan, a los licitadores siguientes, como autores de la única oferta presentada para cada lote, y consecuentemente la económicamente mas ventajosa, al haber obtenido 100 puntos sobre 100 posibles. El contrato tendrá una duración de un año, pudiendo ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año mas, sin que la duración total exceda de dos años.

Nº	Licitador	Oferta	DNI
1	Dª. María del Carmen Pérez Campillo	7.150,00 €	22445323Z
2	Desierto		
3	Dª. Carmen María Tárraga López	7.801,00 €	22954208R
4	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	3.415,30 €	74002653S
5	Dª. Concepción Pérez Roca	1.400,00 €	74352788K
6	Dª. María de la Luz Pardo González	4.510,00 €	22903378R
7	D. Salvador López Tárraga	7.000,00 €	23002174N
8	D. Eduardo Gómez Serrano	7.820,00 €	50472962Z
9	D. Juan Antonio Muñoz Cuenca	5.650,00 €	74002653S
10	Dª. Carmen Pérez Alcaraz	7.000,00 €	34783730W
11	D. Juan Tárraga Henarejos	8.250,00 €	22952452Q
12	Dª. Carmen Belén Baños Jara	337,00 €	77838268N
13	D. Víctor Egea Bravo Villasante	7.500,00 €	23053480M
14	Seaworld Pinatar, SL	4.950,00 €	B73212649
15	Dª Carmen Belén Baños Jara	268,00 €	77838268N
16	D. Fulgencio Baños Pérez	7.101,20 €	22952451S
17	D ^a . Lydia Quesada Arias	550,00 €	75140114B
18	D ^a . Lydia Quesada Arias	380,00 €	75140114B
19	D ^a . Lydia Quesada Arias	520,00 €	75140114B

\$ 2





CUARTO.- Notificar y requerir a los licitadores seleccionadas para cada lote, para que dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación, en original o copias autenticadas conforme a la legislación vigente:

- La acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Justificante de pago de la fianza establecido por la Demarcación de Costas del Estado en Murcia.
- Justificante del pago del 30% de la tasa anual ofertada en cada lote, mediante ingreso en la cuenta corriente que designe el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil, con recibo en vigor, por importe igual o superior a 300.000.-€ para los quioscos, instalaciones náuticas, parques acuáticos y casetas de feria, y por importe igual o superior a 600.000.-€ para las atracciones de feria. Este apartado será cumplimentado por aquellos licitadores que no lo incluyeron en el sobre num. 1, o que aportaron un compromiso de suscripción.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe equivalente al 5% de la tasa de adjudicación de cada lote/s.
- Justificante del pago del anuncio o anuncios de licitación hasta un máximo de 600 euros.
- Kioscos: Autorización sanitaria, alta censal (modelo 036)instalación.
- <u>Elementos náuticos:</u> Certificado de homologación del elemento (Declaración de conformidad CE, o documentación técnica de adecuación acreditativa), alta censal (modelo 036).
- Hamacas y sombrillas
- Alta censal (modelo 036)
- Parques acuáticos: Certificado de homologación del parque (Declaración de conformidad CE, o documentación técnica de adecuación acreditativa), alta censal (modelo 036).
- Atracción de feria (aparato): Certificado de homologación de la atracción (Declaración de conformidad CE, o documentación técnica de adecuación acreditativa), certificado de verificación periódica de la instalación, alta censal (modelo 036).
- Atracción de feria (caseta): Autorizaciones de las instalaciones que lo requieran (baja tensión, gas, contraincendios, etc.), alta censal (modelo 036).
- Los adjudicatarios de las instalaciones náuticas, parques acuáticos, atracciones y casetas de feria, así como los trabajadores asignados a ellas, aportarán certificación acreditativa de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado.
- El licitador que hubiese acreditado el cumplimiento de los requisitos previos de acceso a la licitación mediante la aportación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), deberán aportar la documentación a la que hace referencia la cláusula 8.2 del presente pliego de cláusulas administrativas particulares.



QUINTO .- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de comercio, turismo, intervención y tesorería.

A las 10:30 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaona Cabrera,

Salvador Álvarez Henarejos,

Rafael Sáez Tárraga

Lidia Sánchez Rufete, Norberto Albaladejo Henarejos, Diego Requena Albaladejo

385.